página 354

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 11 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la organización y gestión de las federaciones deportivas andaluzas (modalidad FOGF) y para la tecnificación y rendimiento deportivo (modalidad TRD) durante el año 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y en el artículo 31.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y para general conocimiento,

RESUELVO

Hacer públicas las subvenciones en materia de deporte que se relacionan en el anexo, concedidas mediante Resolución de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de 21 de agosto de 2019, al amparo de la Orden de 12 de mayo de 2017 (BOJA núm. 93, de 18 de mayo de 2017), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y la Resolución de 3 de abril de 2019 (BOJA núm. 68, de 9 de abril de 2019), por la que se convocan, para el ejercicio 2019, las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de deporte, para el Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (modalidad FOGF) y para la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (modalidad TRD), con expresión del programa y crédito presupuestario al que han sido imputadas, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades a las que van destinadas.

ANEXO

Subvenciones 2019. Modalidad (FOGF): Fomento de la organización y gestión de las federaciones deportivas andaluzas, con cargo a la siguiente partida presupuestaria, ejercicio 2019:1200010000 G/46B/48901/00 01.

Fecha de la resolución de concesión: 21 de agosto de 2019.

Modalidad: FOGF. Ejercicio: 2019.

Total concedido: 855.924,39 euros.

Subvenciones 2019. Modalidad (TRD): Tecnificación y rendimiento deportivo, con cargo a la siguiente partida presupuestaria, ejercicio 2019: 1200010000 G/46B/78700/00 01 2010000600.

Fecha de la resolución de concesión: 21 de agosto de 2019.

Modalidad: TRD. Eiercicio: 2019.

Total concedido: 4.818.304,59 euros.

Beneficiarios y cantidad concedida:





Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 221 - Viernes, 15 de noviembre de 2019

página 355

CONCEDIDO 2		DO 2019
FEDERACIONES	FOGF	TRD
F.A. ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	13.281,54	19.985,00
F.A. AJEDREZ	11.750,00	42.260,00
F.A. ATLETISMO	26.530,13	186.657,77
F.A. AUTOMOVILISMO	14.962,33	65.658,51
F.A. BÁDMINTON	16.478,34	128.190,43
F.A. BALONCESTO	22.212,80	190.409,68
F.A. BALONMANO	22.245,76	166.647,55
F.A. BÉISBOL Y SÓFBOL	10.513,18	46.867,00
F.A. BILLAR	7.250,47	26.263,40
F.A. BOLOS	13.950,00	65.971,17
F.A. BOXEO	6.129,94	38.764,00
F.A. CAZA	14.962,33	18.000,00
F.A. CICLISMO	23.234,46	127.252,45
F.A. COLOMBICULTURA	9.194,91	16.300,00
F.A. COLOMBOFILIA	5.511,60	16.419,00
F.A. DEPORTES AÉREOS	16.082,86	46.898,94
F.A. DEPORTES DE INVIERNO	16.906,78	121.624,58
F.A. DEPORTES DE ORIENTACIÓN	9.480,00	55.010,00
F.A. DEPORTES PARA CIEGOS	13.070,00	92.547,23
F.A. DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES	11.600,75	61.593,94
F.A. DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	9.606,47	65.677,00
F.A. DEPORTES PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL	9.755,18	51.999,00
F.A. DEPORTES PARA SORDOS	6.854,99	28.452,02
F.A. ESGRIMA	7.843,69	71.680,00
F.A. ESPELEOLOGÍA	12.029,19	51.901,49
F.A. FRONTÓN	7.700,00	17.267,00
R.F.A. FÚTBOL	29.331,45	162.582,98
F.A. FÚTBOL AMERICANO	9.788,13	20.159,00
F.A. GALGOS	8.749,56	13.757,02
F.A. GIMNASIA	20.762,71	161.019,68
R.F.A. GOLF	22.575,33	121.311,92
F.A. HALTEROFILIA	10.645,01	61.700,00
F.A. HÍPICA	20.762,71	80.537,14
F.A. HOCKEY	13.677,02	35.837,60
F.A. JUDO	14.171,37	70.684,00
F.A. KÁRATE	18.554,61	126.314,47
F.A. KICK BOXING	9.050,00	29.175,00
F.A. LUCHA	18.455,74	143.198,09
F.A. MONTAÑISMO	25.706,21	132.880,32
F.A. MOTOCICLISMO	9.854,05	53.464,78
F.A. MOTONAÚTICA	9.524,48	17.196,28
F.A. NATACIÓN	22.212,80	176.027,34
151511		



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 221 - Viernes, 15 de noviembre de 2019

página 356

FEDERACIONES	CONCEDI	CONCEDIDO 2019	
	FOGF	TRD	
F.A. PÁDEL	14.270,24	71.055,00	
F.A. PATINAJE	12.583,11	104.883,00	
F.A. PESCA DEPORTIVA	15.588,51	50.025,53	
F.A. PETANCA	10.220,00	45.648,30	
F.A. PIRAGÜISMO	18.126,17	108.180,21	
F.A. POLO	10.414,31	54.090,11	
F.A. REMO	20.433,14	152.890,53	
F.A. RUGBY	18.159,13	138.820,85	
F.A. SQUASH	3.150,00	5.800,00	
F.A. TAEKWONDO	24.223,16	167.585,53	
F.A. TENIS	19.378,53	167.272,87	
F.A. TENIS DE MESA	10.100,00	83.200,00	
F.A. TIRO A VUELO	4.251,41	18.400,00	
F.A. TIRO CON ARCO	11.172,32	47.211,60	
F.A. TIRO OLÍMPICO	8.000,00	51.307,00	
F.A. TRIATLÓN Y PENTATLÓN MODERNO	19.774,01	80.978,83	
F.A. VELA	18.290,96	116.934,68	
F.A. VOLEIBOL	14.830,51	127.877,77	
TOTAL	855.924,39	4.818.304,59	

Sevilla, 11 de noviembre de 2019.- La Directora General, María A. de Nova Pozuelo.

